



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General del Área Académica Artes
Centro de Iniciación Musical Infantil - Xalapa

AVISO EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES

Con fundamento en el artículo **70** del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana y el Dictamen de Programación Académica emitido por la Dirección General del Área Académica de **Artes**; Región **Xalapa** informa a su personal académico adscrito que cubra los requisitos, que podrá participar en el proceso de designación para ocupar las plazas vacantes temporales como docente de asignatura durante el periodo escolar **febrero-julio 2024**, que a continuación se enlistan y de conformidad con las reglas que se detallan en el presente aviso.

A) DATOS DE LA PLAZA

REGIÓN: Xalapa

CAMPUS: Xalapa

ÁREA: Artes

SISTEMA: Escolarizado

PROGRAMA EDUCATIVO: Iniciación Musical (CIMI – Xalapa)

PERFIL ACADÉMICO PROFESIONAL:

1. NOMBRE DE LA EE:

1. - Licenciado en Música o Área afín, con experiencia profesional docente comprobable con niños en la Experiencia Educativa convocada y preferentemente con estudios comprobables en **Piano**.
2. - Licenciado en Música o Área afín, con experiencia profesional docente comprobable con niños en la Experiencia Educativa convocada y preferentemente con estudios comprobables en **Violín**.
3. - Licenciado en Música o Área afín, con experiencia profesional docente comprobable con niños en la Experiencia Educativa convocada y preferentemente con estudios comprobables en **Dirección Orquestal**.
4. - Licenciado en Música o Área afín, con experiencia profesional docente comprobable con niños en la Experiencia Educativa convocada y preferentemente con estudios comprobables en **Flauta transversa**.
5. - Licenciado en Música o Área afín, con experiencia profesional docente comprobable con niños en la Experiencia Educativa convocada y preferentemente con estudios comprobables en **Trompeta**.
6. - Licenciado en Música o Área afín, con experiencia profesional docente comprobable con niños en la Experiencia Educativa convocada y preferentemente con estudios comprobables en **Arpa**.
7. Licenciado en Música o Área afín, con experiencia profesional docente comprobable con niños en la Experiencia Educativa convocada y preferentemente con estudios comprobables en **Acompañamiento instrumental**.
8. Licenciado en Música o Área afín, con experiencia profesional docente comprobable con niños en la Experiencia Educativa convocada y preferentemente con estudios comprobables en **Guitarra**.
9. Licenciado en Música o Área afín, con experiencia profesional docente comprobable con niños en la Experiencia Educativa convocada y preferentemente con estudios comprobables en **Percusión**.
10. Licenciado en Música o Área afín, con experiencia profesional docente comprobable con niños en la Experiencia Educativa convocada y preferentemente con estudios comprobables en **Dirección Coral**.



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General del Área Académica Artes
Centro de Iniciación Musical Infantil - Xalapa

11. Licenciado en Música o Área afín, con experiencia profesional docente comprobable con niños en la Experiencia Educativa convocada y preferentemente con estudios comprobables en Violoncello.

Horas	Experiencia Educativa	NRC/SEC	Plaza	Horario					Tipo de Contratación	PAP
				L	MA	MI	J	V		
1	INSTRUMENTO V (ARPA)	13306	18294	15:00 16:00					I.O.D	6
1	INSTRUMENTO V (ARPA)	13241	22584	16:00 17:00					I.O.D	6
1	INSTRUMENTO III (ARPA)	22547	22875	17:00 18:00					I.O.D	6
1	INSTRUMENTO III (ARPA)	22548	22583	18:00 19:00					I.O.D	6
1	INSTRUMENTO I (ARPA)	22539	22569	19:00 20:00					I.O.D	6
1	INSTRUMENTO VII (ARPA)	18537	22570	20:00 21:00					I.O.D	6
1	INSTRUMENTO I (ARPA)	22538	22568		14:30 15:30				I.O.D	6
1	INSTRUMENTO I (ARPA)	22535	24070			14:30 15:30			I.O.D	6
1	INSTRUMENTO I (ARPA)	22536	24063				14:30 15:30		I.O.D	6
1	INSTRUMENTO I (ARPA)	22537	24103					14:30 15:30	I.O.D	6
2	CORO ESPECIALVI-CORO DE FLAUTAS TRANSVERSAS U ORQUESTA DE GUITARRA II	27645	24055	18:00 20:00					I.O.D	8
1	INSTRUMENTO V (PIANO)	13235	22623	16:00 17:00					I.O.D	1
1	INSTRUMENTO III (PIANO)	98181	2476	17:00 18:00					I.O.D	1
1	INSTRUMENTO V (PIANO)	13236	22626	18:00 19:00					I.O.D	1
1	INSTRUMENTO III (PIANO)	98182	22807	19:00 20:00					I.O.D	1
1	INSTRUMENTO III (PIANO)	27589	22783	20:00 21:00					I.O.D	1
1	INSTRUMENTO III (PIANO)	98183	22819		16:00 17:00				I.O.D	1
1	INSTRUMENTO VII (PIANO)	18520	22614		17:00 18:00				I.O.D	1
1	INSTRUMENTO I (PIANO)	92353	22790		18:00 19:00				I.O.D	1
1	INSTRUMENTO I (PIANO)	92354	22874		19:00 20:00				I.O.D	1
1	INSTRUMENTO I (PIANO)	27592	22784		20:00 21:00				I.O.D	1
1	INSTRUMENTO V (PIANO)	13238	22799		15:00 16:00				I.O.D	1
1	INSTRUMENTO VII (PIANO)	18523	22631		16:00 17:00				I.O.D	1
1	INSTRUMENTO I (PIANO)	22562	22647		17:00 18:00				I.O.D	1



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA
 Dirección General del Área Académica Artes
 Centro de Iniciación Musical Infantil - Xalapa

1	INSTRUMENTO I (PIANO)	92358	24054			15:00 16:00		I.O.D	1
1	INSTRUMENTO I (PIANO)	92359	22594			16:00 17:00		I.O.D	1
1	INSTRUMENTO I (PIANO)	92360	22707			17:00 18:00		I.O.D	1
1	INSTRUMENTO I (PIANO)	22563	22654		18:00 19:00			I.O.D	1
1	INSTRUMENTO V (PIANO)	13295	22599		19:00 20:00			I.O.D	1
1	INSTRUMENTO I (PIANO)	92361	22708			18:00 19:00		I.O.D	1
1	INSTRUMENTO V (PIANO)	13240	24831			19:00 20:00		I.O.D	1
1	INSTRUMENTO I (PIANO)	22564	22661			15:00 16:00		I.O.D	1
1	INSTRUMENTO III (PIANO)	22570	18268				15:00 16:00	I.O.D	1
1	INSTRUMENTO V (GUITARRA)	13253	21938			16:00 17:00		I.O.D	8
1	INSTRUMENTO III (GUITARRA)	98186	21934			17:00 18:00		I.O.D	8
1	INSTRUMENTO III (GUITARRA)	98187	15941			18:00 19:00		I.O.D	8
1	INSTRUMENTO III (GUITARRA)	98188	21941			19:00 20:00		I.O.D	8
1	INSTRUMENTO I (GUITARRA)	22540	24102		15:00 16:00			I.O.D	8
1	INSTRUMENTO III (GUITARRA)	98185	22414		16:00 17:00			I.O.D	8
1	INSTRUMENTO VII (GUITARRA)	18521	22422		17:00 18:00			I.O.D	8
1	INSTRUMENTO I (GUITARRA)	92363	14242		18:00 19:00			I.O.D	8
1	INSTRUMENTO I (GUITARRA)	92364	22408		19:00 20:00			I.O.D	8
1	INSTRUMENTO V (PIANO)	13246	22674			16:00 17:00		I.O.D	1
1	INSTRUMENTO VII (PIANO)	18524	24833			17:00 18:00		I.O.D	1
1	INSTRUMENTO V (PIANO)	13250	22597			19:00 20:00		I.O.D	1
1	INSTRUMENTO III (PIANO)	22569	22698			18:00 19:00		I.O.D	1
1	INSTRUMENTO V (PIANO)	13296	22607			20:00 21:00		I.O.D	1
1	INSTRUMENTO III (PIANO)	22571	22781				16:00 17:00	I.O.D	1
1	INSTRUMENTO VII (PIANO)	18525	22633				17:00 18:00	I.O.D	1
1	INSTRUMENTO I (PIANO)	22565	22688				18:00 19:00	I.O.D	1
1	INSTRUMENTO VII (PIANO)	18526	22645				19:00 20:00	I.O.D	1
1	INSTRUMENTO V (PIANO)	13297	22613				20:00 21:00	I.O.D	1



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General del Área Académica Artes
Centro de Iniciación Musical Infantil - Xalapa

1	INSTRUMENTO V (TROMPETA)	13303	22709		15:00 16:00			I.O.D	5
1	INSTRUMENTO I (TROMPETA)	22532	22586		16:00 17:00			I.O.D	5
1	INSTRUMENTO III (TROMPETA)	98191	13802		17:00 18:00			I.O.D	5
1	INSTRUMENTO III (TROMPETA)	98192	22704		18:00 19:00			I.O.D	5
1	INSTRUMENTO I (PIANO)	92355	22794		15:00 16:00			I.O.D	1
1	INSTRUMENTO V (PIANO)	13237	22667		16:00 17:00			I.O.D	1
1	INSTRUMENTO III (PIANO)	98184	28004		17:00 18:00			I.O.D	1
1	INSTRUMENTO I (PIANO)	92356	22804		18:00 19:00			I.O.D	1
1	INSTRUMENTO V (PIANO)	13239	22785		19:00 20:00			I.O.D	1
1	INSTRUMENTO VII (PIANO)	18522	22628		20:00 21:00			I.O.D	1
1	INSTRUMENTO V (F. TRANVERSA)	13302	16155				15:00 16:00	I.O.D	4
1	INSTRUMENTO I (F. TRANVERSA)	22530	16149				16:00 17:00	I.O.D	4
1	INSTRUMENTO I (F. TRANVERSA)	22531	22713				17:00 18:00	I.O.D	4
2	CORO ESPECIALVI-CORO DE FLAUTAS TRANSVERSAS II U ORQUESTA DE GUITARRA II	27644	2496		18:00 20:00			I.O.D	4
1	ACOMPAÑAMIENTO INSTRUMENTAL	IND29	22418				15:00 16:00	I.O.D	7
1	ACOMPAÑAMIENTO INSTRUMENTAL	IND30	22419				16:00 17:00	I.O.D	7
1	ACOMPAÑAMIENTO INSTRUMENTAL	IND31	10428				17:00 18:00	I.O.D	7
1	INSTRUMENTO V (PIANO)	13245	3514		16:00 17:00			SUPL.	1
1	INSTRUMENTO III (PIANO)	22567	21895		17:00 18:00			SUPL.	1
1	INSTRUMENTO III (PIANO)	22568	21897		18:00 19:00			SUPL.	1
1	INSTRUMENTO I (PIANO)	22559	21899				16:00 17:00	SUPL.	1
1	INSTRUMENTO I (PIANO)	22560	21904				17:00 18:00	SUPL.	1

1	INSTRUMENTO I (PIANO)	22561	21913				18:00 19:00	SUPL.	1
2	CONJ. CORAL O INSTR VI U ORQUESTAL II	18424	17686		18:00 19:00		18:00 19:00	I.P.P.	3
2	CONJ. CORAL O INSTR VIII U ORQUESTAL IV	18427	21958		19:00 20:00		19:00 20:00	I.P.P.	3
2	CONJ. CORAL O INSTR. II	91459	24105	16:00 17:00		16:00 17:00		I.O.D	10
2	CONJ. CORAL O INSTR. II	91466	22595	15:00 16:00		15:00 16:00		I.O.D	10



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA
 Dirección General del Área Académica Artes
 Centro de Iniciación Musical Infantil - Xalapa

1	INSTRUMENTO III (VIOLIN)	27591	22428	15:00 16:00					I.O.D	2
1	INSTRUMENTO I (VIOLIN)	92394	22432	16:00 17:00					I.O.D	2
1	INSTRUMENTO I (VIOLIN)	92379	22440	17:00 18:00					I.O.D	2
1	INSTRUMENTO I (VIOLIN)	92395	12307	18:00 19:00					I.O.D	2
1	INSTRUMENTO I (VIOLIN)	92397	22423	19:00 20:00					I.O.D	2
1	INSTRUMENTO V (VIOLIN)	13251	22438			15:00 16:00			I.O.D	2
1	INSTRUMENTO I (VIOLIN)	92378	22442			16:00 17:00			I.O.D	2
1	INSTRUMENTO VII (VIOLIN)	18531	22443			17:00 18:00			I.O.D	2
1	INSTRUMENTO I (VIOLIN)	92373	22444			18:00 19:00			I.O.D	2
1	INSTRUMENTO I (VIOLIN)	92372	22445			19:00 20:00			I.O.D	2
1	INSTRUMENTO III (PIANO)	98090	29588	15:00 16:00					I.P.P	1
1	INSTRUMENTO VII (PIANO)	18499	29588	16:00 17:00					I.P.P	1
1	INSTRUMENTO III (PIANO)	98092	29588	17:00 18:00					I.P.P	1
1	INSTRUMENTO III (PIANO)	27586	29588	18:00 19:00					I.P.P	1
1	INSTRUMENTO VII (PIANO)	18500	29588	19:00 20:00					I.P.P	1
1	INSTRUMENTO V (PIANO)	27587	29588	20:00 21:00					I.P.P	1
1	INSTRUMENTO III (PIANO)	98107	29588			15:00 16:00			I.P.P	1
1	INSTRUMENTO III (PIANO)	98108	29588			16:00 17:00			I.P.P	1
1	INSTRUMENTO I (PIANO)	12995	29588			17:00 18:00			I.P.P	1
1	INSTRUMENTO III (PIANO)	98109	29588			18:00 19:00			I.P.P	1
1	INSTRUMENTO V (PIANO)	13229	29588			19:00 20:00			I.P.P	1
1	INSTRUMENTO V (PIANO)	13230	29588			20:00 21:00			I.P.P	1
1	INSTRUMENTO I (PIANO)	27582	29588			15:00 16:00			I.P.P	1
1	INSTRUMENTO I (PIANO)	13430	29588			16:00 17:00			I.P.P	1
1	INSTRUMENTO VII (PIANO)	18501	29588			17:00 18:00			I.P.P	1
1	INSTRUMENTO I (PIANO)	15024	29588			18:00 19:00			I.P.P	1
1	INSTRUMENTO I (PIANO)	18454	29588			19:00 20:00			I.P.P	1
1	INSTRUMENTO I (PIANO)	27584	29588			20:00 21:00			I.P.P	1
1	INSTRUMENTO I (GUITARRA)	92371	22767			16:00 17:00			I.O.D	8



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA
 Dirección General del Área Académica Artes
 Centro de Iniciación Musical Infantil - Xalapa

1	INSTRUMENTO V (GUITARRA)	13254	21951					17:00 18:00	I.O.D	8
1	INSTRUMENTO V (GUITARRA)	13255	21955					18:00 19:00	I.O.D	8
1	INSTRUMENTO I (GUITARRA)	92370	21949					19:00 20:00	I.O.D	8
1	INSTRUMENTO I (GUITARRA)	27593	21956					20:00 21:00	I.O.D	8
1	INSTRUMENTO I (PERCUSIONES)	98102	11228					16:00 17:00	I.O.D	9
1	INSTRUMENTO I (PERCUSIONES)	98220	22721					17:00 18:00	I.O.D	9
1	INSTRUMENTO VII (PERCUSIONES)	18539	22730					18:00 19:00	I.O.D	9
1	INSTRUMENTO V (PERCUSIONES)	13310	22723					19:00 20:00	I.O.D	9
1	INSTRUMENTO III (FLAUTA TRANSVERSA)	27598	2482					18:00 19:00	I.O.D	4
1	INSTRUMENTO VII (FLAUTA TRANSVERSA)	18534	22776					19:00 20:00	I.O.D	4
1	INSTRUMENTO V (VIOLOCELLO)	13305	11646	16:00 17:00					I.P.P	11
1	INSTRUMENTO I (VIOLOCELLO)	22533	15981	17:00 18:00					I.P.P	11
1	INSTRUMENTO III (VIOLOCELLO)	98193	22298		15:00 16:00				I.P.P	11
1	INSTRUMENTO VII (VIOLOCELLO)	18536	22302		16:00 17:00				I.P.P	11
1	INSTRUMENTO I (VIOLOCELLO)	22534	22311		17:00 18:00				I.P.P	11

B) REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN NECESARIA:

1. No tener horas asignatura (pendientes de reubicar);
2. No rebasar las horas de contratación con la Universidad Veracruzana en cualquier modalidad de acuerdo con el Estatuto del Personal Académico (EPA);
3. Cumplir con el Perfil Académico Profesional (PAP) señalado para la EE en la que solicite su participación;
4. Solicitud de participación dirigida a la persona Titular de la Entidad Académica indicando la Experiencia Educativa;
5. Título profesional de licenciatura;
6. Título que acredite el posgrado (en caso de que el posgrado sea parte del perfil requerido);
7. Constancia(s) que acrediten la experiencia laboral considerada en el PAP;
8. Constancia(s) que acrediten la experiencia docente considerada en el PAP;
9. Anexar documentos probatorios del último año, en los rubros de formación y actualización académica, evaluación del desempeño docente, producción derivada de investigación o creación artística, participación en trabajos recepcionales, gestión académica, tutorías, en caso de que cuente con ellos.
10. Identificación: Credencial de elector, Pasaporte vigente o documento migratorio; y
11. Último talón de cheque.
12. Constancia de compatibilidad de horario o manifiesto de trabajador UV.

Todos los documentos señalados en los numerales del 4 al 12 serán presentados físicamente en la Dirección de la Entidad Académica en original para su cotejo y entregar copia en formato electrónico en **un solo archivo PDF en el orden en el que aparecen en los requisitos**. En caso de que dicha información ya haya sido entregada satisfactoriamente en formato electrónico PDF durante el semestre inmediato anterior, no será necesario volver a entregarla salvo que el académico deba



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General del Área Académica Artes
Centro de Iniciación Musical Infantil - Xalapa

adicionarla o actualizarla. Lo anterior deberá ser validado por la persona Titular de la Entidad Académica.

C) CRITERIOS GENERALES:

I. Los integrantes del Consejo Técnico y Autoridades Unipersonales que participan en dicho órgano colegiado, deberán observar lo establecido en los artículos 307 y 336 fracciones VI, VII y XXV y XXVI del Estatuto General de la Universidad Veracruzana, que a la letra señalan:

Artículo 307. Los miembros del Consejo Técnico **deberán excusarse de intervenir** en cualquier forma en la atención, tramitación, resolución cuando sean parte del asunto a tratar o en los que tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquéllos de los que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge o parientes consanguíneos hasta el cuarto grado o por afinidad o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que la autoridad o funcionario o las personas antes referidas formen o hayan formado parte. Cuando se presente alguna de las hipótesis descritas en este artículo el integrante del Consejo Técnico deberá excusarse de participar en la discusión y resolución del caso, quedando constancia en el acta respectiva. El no excusarse será causa de responsabilidad. En el caso de las autoridades personales y funcionarios que formen parte del Consejo Técnico de una entidad académica deberán observar lo establecido en las fracciones XXV y XXVI del artículo 336 de este Estatuto.

Artículo 336. Además de las atribuciones establecidas en la Ley Orgánica, Estatutos y Reglamentos respectivos, aquellas personas señaladas en el artículo 335 tendrán las obligaciones siguientes:

VI. Excusarse de intervenir en cualquier forma en la atención, tramitación o resolución de asuntos en los que tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquéllos de los que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge o parientes consanguíneos hasta el cuarto grado o por afinidad o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que la autoridad o funcionario o las personas antes referidas formen o hayan formado parte;

VII. Informar por escrito al inmediato superior y en su caso al superior jerárquico, sobre la atención, trámite o resolución de los asuntos a que hace referencia la fracción anterior y que sean de su conocimiento; y observar sus instrucciones por escrito sobre su atención, tramitación y resolución, cuando la autoridad o funcionario no pueda abstenerse de intervenir en ellos;

XXV. Abstenerse de participar en los procesos de examen de oposición, para ocupar una plaza de personal académico vacante o de nueva creación, en la entidad académica donde ocupen un cargo o función directiva, pudiendo hacerlo en una entidad académica distinta a la que dirige;

XXVI. Abstenerse de participar e influir, por motivo de su encargo, en los procesos de selección para ocupar una plaza de personal académico, vacante o de nueva creación, en los que tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquéllos de los que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge o parientes consanguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado, o parientes civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el trabajador universitario, o las personas antes referidas formen o hayan formado parte; En los casos anteriores deberá informar por escrito al Rector, sobre la atención, trámite o resolución de los asuntos a que hace referencia la fracción anterior y que sean de su conocimiento; y observar sus instrucciones por escrito sobre su atención, tramitación y resolución, cuando la autoridad unipersonal o funcionario, no pueda abstenerse de intervenir en ellos.

2. Para la designación correspondiente se considerarán como referentes de evaluación, la formación y actualización académica, los antecedentes de desempeño académico (experiencia docente, evaluación del desempeño docente, producción derivada de investigación o creación artística, participación en trabajo recepcional, gestión académica, tutorías) así como la experiencia profesional considerada en el perfil.



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA

Dirección General del Área Académica Artes

Centro de Iniciación Musical Infantil - Xalapa

3. La fecha de contratación del docente por asignatura interino designado, será el primer día en que inicie impartiendo clase frente al grupo respectivo, previa notificación de resultados del Área Académica correspondiente.

4. La incorporación del movimiento de personal a la nómina para su pago, procederá ante la Dirección de Personal, siempre y cuando se encuentre completa la documentación establecida en el presente AVISO.

5. Para el proceso de contratación, quien quede asignado y desempeñe un puesto, cargo, comisión o preste servicios profesionales por honorarios en dos o más dependencias en los gobiernos federales, estatales o municipales, deberá presentar los siguientes documentos:

- **Oficio con el horario de empleo en otro ente externo a la Universidad**, con el propósito de determinar si existe compatibilidad horaria y geográfica para desempeñarse en esta casa de estudios.
- Oficio en el que otro ente externo manifiesta su conformidad al horario en el que el trabajador se desempeñará en la UV.

En caso de no prestar servicios en un ente externo, el personal asignado **deberá entregar el manifiesto** bajo protesta de decir verdad que únicamente prestará sus servicios en esta casa de estudios al momento de su contratación.

D) DESARROLLO DEL PROCESO:

Publicado el AVISO en el portal web de la entidad y en su tablero de avisos correspondiente, los interesados en participar en la designación de dichas EE vacantes temporales, deberán entregar todos los documentos mencionados en los requisitos de participación los días 26 y 29 de enero de 2024 en horario de 10:00 a 13:00 horas y de 16:00 a 20:00 horas en el espacio físico que ocupa la Dirección de la Entidad Académica correspondiente para su cotejo.

Entregados y validados los documentos de requisitos de participación por los interesados, se deberá convocar en tiempo y forma a sesión de Consejo Técnico, misma que se efectuará el día 30 de enero de 2024.

Finalizada la sesión de Consejo Técnico se levantará inmediatamente el Acta pormenorizada de los asuntos tratados y de los acuerdos adoptados por dicho Órgano Colegiado, misma que contendrá de manera enunciativa más no limitativa, los **criterios utilizados** y la argumentación detallada sobre la designación de conformidad con el punto 2 del inciso C.

Dicha Acta, deberá ser autenticada con la firma de la persona Titular de la entidad académica y de todos los integrantes del Consejo Técnico.

El Acta del Consejo Técnico que contiene el o los acuerdos previos sobre la designación se enviará, vía correo electrónico, un día hábil posterior a la fecha de celebración de la sesión, a la Dirección General del Área Académica correspondiente con un oficio a través del cual se solicitará la determinación sobre la designación, incluyendo copia del AVISO, solicitudes de los participantes y los documentos que integran los requisitos de participación en formato electrónico PDF de todos los participantes.

Es responsabilidad de la Dirección General del Área Académica **Artes**, previo análisis y revisión de los expedientes de designación, al día hábil siguiente de recibir la información, emitir la resolución (notificación) que proceda, remitiéndola a la entidad académica para su publicación en el portal WEB institucional y en el tablero de avisos de la entidad académica. Dicha resolución será inapelable.



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General del Área Académica Artes
Centro de Iniciación Musical Infantil - Xalapa

La falta de alguno de los requisitos y documentos para participar que se enlistan en el formato de AVISO DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES invalidará la propuesta de asignación de Consejo Técnico.

Cualquier asunto no previsto en el presente AVISO o que constituya una necesidad de interpretación para su aplicación lo resolverá la Secretaría Académica o la Secretaría de Administración y Finanzas, de conformidad con sus ámbitos de competencia.

Fe de erratas

Dice: NRC 18424

2	CONJ. CORAL O INSTR VI U ORQUESTAL II	18424	17686		18:00 19:00		18:00 19:00		I.P.P.	3
---	--	-------	-------	--	----------------	--	----------------	--	--------	---

Debe decir: NRC 29092

2	CONJ. CORAL O INSTR VI U ORQUESTAL II	29092	17686		18:00 19:00		18:00 19:00		I.P.P.	3
---	--	-------	-------	--	----------------	--	----------------	--	--------	---

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver; a 25 de enero de 2024

Jenny L. Ramírez G.
Dra. Jenny Lizette Ramírez Guillermo
Coordinadora Académica de CIMI Xalapa
Universidad Veracruzana